

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ELECTEL, ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES S.A.
POR EL EJERCICIO FISCAL 2019

He revisado los Estados Financieros de la empresa **ELECTEL, ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES S.A.** del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2019, conforme lo dispone Superintendencia de Compañías

La preparación de los Estados financieros es responsabilidad de la Gerencia General.

Mi responsabilidad como Comisario es la de expresar una opinión objetiva sobre los mismos, conforme lo dispone el ente regulador.

ELECTEL, ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES S.A. mantiene un correcto manejo de la información contable: software para PYMES, plan de cuentas de acuerdo a sus necesidades, libro bancos, libros contables, auxiliares, archivos. El software brinda las facilidades para el ingreso de la información. Se emite el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, mayores, diarios, asientos contables, estados de cuenta. Las transacciones son contabilizadas en base a sustentos que llevan las debidas firmas de responsabilidad. Mensualmente se emiten estados financieros para uso de la Gerencia.

Se han cumplido las diferentes obligaciones con los organismos de control: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Ministerio de Relaciones Laborales, IESS, entre otros.

La compañía **ELECTEL, ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES SA.** ha cumplido con la preparación de estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas (NIIF para Pymes). Así se ha obtenido: el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

Recibí por parte de los administradores y personal de la empresa toda la ayuda para que la revisión se haga de manera efectiva.

En mi opinión, los Estados Financieros de la compañía **ELECTEL, ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES S.A.** muestra razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa durante el ejercicio económico 2019.

Atentamente

CPA. Diana Morales Arana

COMISARIO